



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

478/2003

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 MAR. 2023	Hs. 11:04
Numero: 120	Fojas: 15
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	IEREZ Delana Ayelen

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de marzo de 2023.-

Concejo Deliberante Ushuaia

ASUNTO N°: 456/2022

EXPEDIENTE N°: 478/2003.-

REFERENTE: Remite Dictamen Jurídico N° 279/2022, mediante el cual informan que no corresponde la promulgación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la ordenanza que fuera sancionada el 25/08/2021 referente a declarar a la Laguna del Diablo como Reserva Recreativa Natural, dado que al haberse aceptado el veto parcial de sus artículos 1 y 2 se afectaría la autonomía normativa y la unidad del proyecto.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento Urbano ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal adjuntando copia de la ordenanza sancionada.

Convalidan los presentes según Acta N° 01/2023:

C.D.	
D.E.E.	

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

478/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de las Señoras y Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter VUOTO, para que, por medio del área que corresponda, tome conocimiento de la ordenanza sancionada en relación al Asunto 456/2022, del registro de nuestra Institución. Cabe aclarar que la ordenanza sancionada el día 25/08/21 fue parcialmente vetada por vuestra institución y aceptado el veto mediante resolución CD N.º178/2021, y se redactó un nuevo articulado el cual fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º5951.

En virtud de lo expuesto, se adjunta copia de la resolución aceptando el veto y de la ordenanza mencionada.

Sin otro particular, la saludo a usted, muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____ /2023.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

478/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto en forma parcial, interpuesto mediante Decreto Municipal N.º 1245/2021, de fecha 10 de septiembre de 2021, que efectuara el Departamento Ejecutivo Municipal a los artículos 1º y 2º de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante en sesión ordinaria del día 25/08/2021, mediante la cual se crea la Reserva Natural Urbana Laguna del Diablo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 178^º /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

478/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- **Zonificación.** ZONIFICAR el macizo identificado catastralmente como L-29 y las parcelas identificadas catastralmente como L-30-27 y c-97-1A; de acuerdo con el croquis que como Anexo I forma parte de la presente ordenanza, como Distrito Proyectos Especiales (PE), conforme el artículo VII.1.2.6, del Anexo de la Ordenanza Municipal 2139.

ARTÍCULO 2º.- **Adhesión.** ADHERIR a la Ley Territorial 487 que declara al Macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

ARTÍCULO 3º.- **REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 5951 . . .

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Elizabeth Ortega
Legajo 3420
Concejo Deliberante

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

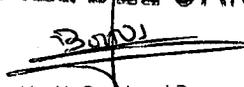
Avelán N. Sandoval B.
Administrativa Leg. 3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ayelén N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 25 NOV 2021

VISTO el expediente E N° 11741/2021 del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria de fecha 06/10/2021, por medio de la cual se zonifica el macizo identificado catastralmente como L-29 y las parcelas identificadas catastralmente como L-30-27 y c-97-1A; de acuerdo con el croquis que como Anexo I forma parte de la misma, como Distrito Proyectos Especiales (PE), conforme el artículo VII.1.2.6, del Anexo de la Ordenanza Municipal 2139 y se adhiere a la Ley Territorial 487 que declara al Macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural.

Que ha transcurrido el plazo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal, encontrándose la citada norma promulgada de hecho.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones del artículo 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

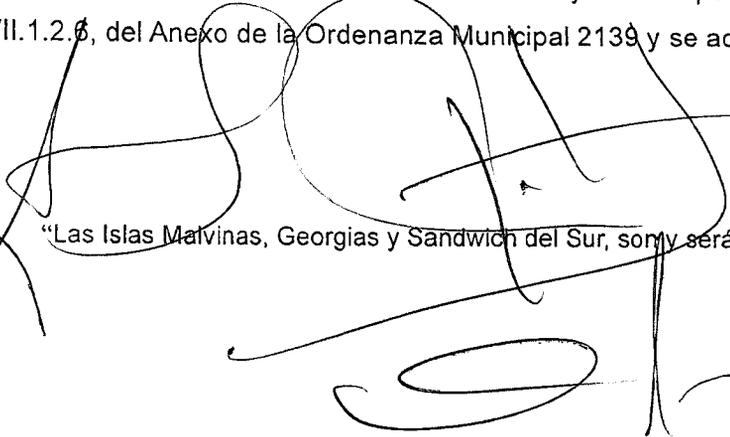
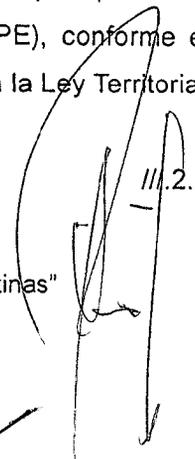
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 5951, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria de fecha 06/10/2021, por medio de la cual se zonifica el macizo identificado catastralmente como L-29 y las parcelas identificadas catastralmente como L-30-27 y c-97-1A; de acuerdo con el croquis que como Anexo I forma parte de la misma, como Distrito Proyectos Especiales (PE), conforme el artículo VII.1.2.6, del Anexo de la Ordenanza Municipal 2139 y se adhiere a la Ley Territorial





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

III.2..

487 que declara al Macizo L-29, sector denominado Laguna del Diablo, como Reserva Recreativa Natural. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 1771 /2021.

M. Lorena Henriques Sanches
Secretaria
Sec. Habitay Ord. Terr.
Municipalidad de Ushuaia

Walter Vuolo
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

N. Sandoval B.
Administrativa Leg.3644
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N° 01/2023

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de marzo del año 2023, siendo la hora 11:24, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO y de los concejales y concejalas Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Carlos PINO, Gabriel DE LA VEGA y Laura ÁVILA por el Frente de Todos – PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, y la Prosecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

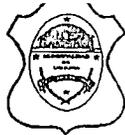
Asunto 708/2022, expediente 1568/1998. De la señora Liliana Ponce vecina del barrio ecológico, solicita que se le otorgue la banca del vecino para reiterar su preocupación y malestar en relación a la invasión ilegal por parte de Javier Campero, vecino del barrio, a la citada RNU, creada por la ordenanza 5856. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LA VECINA INFORMANDO QUE SE LE VA A OTORGAR LA BANCA DE LA COMUNIDAD FECHA Y DÍA A CONFIRMAR.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 706/2022, expediente 1568/1998. Del señor Javier Darío Campero solicita ser padrino o custodio del espacio verde lindero a su propiedad sita en calle Del Bosque 487 del Barrio Ecológico. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 625/2022, expediente 112/2022. De la señora Claudia Martínez Figueroa y el señor Gabriel Díaz solicitan se autorice la división de la parcela ubicada en el barrio Cañadón del Parque, calle 2 de Abril 1294 (Sección F, Macizo 83, Parcela 02). Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA A LA VECINA PARA QUE INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 613/2022, expediente 688/1993. Del señor Enrique Robinson Vargas, presidente Colegio de Profesionales Técnicos, remite proyecto de ordenanza cuyo objeto es dar una oportunidad de regularizar a todos los vecinos que por distintas razones no han podido declarar obras/ ampliaciones ejecutadas. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 609/2022, expediente 929/1997. De la señora a María Nader propone el proyecto de concreción de una plaza comunitaria en el barrio Casas del Sur, en el terreno ubicado entre las calles Del Tolkeyen y Del Mar, junto a la escuela Experimental Provincial Los Calafates. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 608/2022, expediente 84/1993. Del señor Robinson Vargas solicita se designe con el nombre María Griselda Ruiz a una calle de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN: REMITIR AL REGISTRO DE PROPUESTA DE NOMINACIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 603/2022, expediente 84/1993. Del señor Andrés Bronzovic solicita se denomine con el nombre Andrija Bronzovic Stambuk a una calle o pasaje de la ciudad. Se aconseja **DICTAMEN: REMITIR AL REGISTRO DE PROPUESTA DE NOMINACIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 583/2022, expediente 37/2022. Tratamiento en Segunda Lectura: Proyecto de Ordenanza r/desafectar del uso público para ser afectada al uso residencial de la parcela lindante, una superficie de 48,78 m2 del espacio verde ubicado en la Sección D, Macizo 10A - 1b. Se resuelve:

DESPACHO EN MAYORÍA: APROBAR PROYECTO DE DECRETO RECHAZANDO LA DESAFECTACIÓN. Convalidan: GARRAMUÑO, OVIEDO y BRANCA.-----

DESPACHO EN MINORÍA: MANTENER EN COMISIÓN. Convalida: PINO, AVILA y DE LA VEGA.-----

Asunto 581/2022, expediente 94/2022. Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento del retiro contrafrontal de lo normado en el art. VII.1.2.1.4 - R4: Residencial Parque del CPU a las construcciones realizadas en la parcela denominada como Sección E, Macizo 18, Parcela 7. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 578/2022, expediente 118/2009. Sr. Intendente Municipal: Remite Expediente MUS-2531-2022 r/solicitud de excepción al CPU s/retiro de frente FOS Y FOT para la parcela H-38-12 del SUTEF. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 577/2022, expediente 1046/1998. Sr. Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/autorizar el uso 1-5 Tiro, Polígono acústicamente aislado (instalaciones cubiertas) del art. IV. Cultura, Culto y Esparcimiento IV.1 Deportivas de la tabla de CPU, para la parcela identificada como Sección C, Macizo 72d, Parcela 01, propiedad del Centro de Residentes Formoseños de TDF. Se aconseja **DICTAMEN: PROYECTO DE ORDENANZA PARA SER GIRADO A LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 562/2022, expediente 97/2022. Del señor Alberto Oscar Santo solicita excepción a la Ordenanza 3678, para el predio ubicado en la Sección D, Macizo 78, Parcela 3. Se resuelve enviar **NOTA AL DEM SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA PARCELA.** Convalidan los presentes.-----

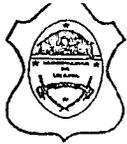
Asunto 525/2022, expediente 1645/1998. C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre Asunto 1218/2019. Se aconseja aprobar Proyecto de resolución y Proyecto de Ordenanza en Primera Lectura. Se aconseja **DICTAMEN: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: ACEPTAR VETO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 488/2022, expediente 94/2022. De la señora Liliana Ponce: Vecinos de los barrios lindantes a la Reserva Natural Urbana del B° Ecológico expresan su preocupación y malestar al pedido de excepción presentado por el señor Javier Campero referida a la ampliación de la parcela E-18-07, invadiendo un sector de la Reserva Natural Urbana. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 480/2022, expediente 83/2021. Del señor Sergio Gamarra, Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, remite estudio sobre siniestralidad vial y sus costos en el tramo conocido como la "Curva de Piquillin". Se aconseja **DICTAMEN: GIRO A LA COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 479/2022, expediente 83/2021. Del señor Sergio Gamarra, Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, remite estudio realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el Observatorio Vial de la Provincia sobre los "Costos sociales de la siniestralidad vial en la provincia de TDF". Se aconseja **DICTAMEN: GIRO A LA COMISIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL.** Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 462/2022, expediente 523/1993. De los vecinos del barrio Mirador Fernández solicitan información precisa, adecuada y con documental respaldatoria, que los ilustre desde cuándo, por qué y a pedido de quiénes su barrio fue modificado en su zonificación. Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN REMITIENDO INFORMACIÓN SOLICITADA.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 456/2022, expediente 478/2003. Del señor Intendente Municipal: Remite Dictamen Jurídico N° 279/2022, mediante el cual informan que no corresponde la promulgación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la ordenanza que fuera sancionada el 25/08/2021 r/a declarar a la Laguna del Diablo como Reserva Recreativa Natural, dado que al haberse aceptado el veto parcial de sus artículos 1 y 2 se afectaría la autonomía normativa y la unidad del proyecto. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL DEM ADJUNTANDO LA ORDENANZA SANCIONADA.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 350/2022, expediente 110/2010. Del señor Maximiliano Mawati solicita que la calle sin nombre ubicada en la Sección G; Macizo 0017-B del barrio Altos de Oshovia sea denominada con el nombre Julio Vanzo, para poder tramitar el servicio de gas natural. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN SOLICITANDO A LOS VECINOS FIRMAS QUE AVALEN EL PEDIDO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 332/2022, expediente 76/1988. De los Vecinos del barrio Los Morros solicitan que se asfalten las calles Kaiken y Albatros. Se aconseja **DICTAMEN: RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL DEM QUE SE ASFALTEN ESTAS CALLES EN LOS PRÓXIMOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN.** El presidente Ricardo Garramuño realiza el proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 331/2022, expediente 8/2016. Del señor r Pablo Marcelo Kunzle informa una presunta inconsistencia respecto a lo normado por la Ordenanza 5082 dado que en el artículo 2º se entiende que las tierras fiscales afectadas para urbanización del Sector A conforman una superficie por debajo de la cota 115 y en el Anexo I indica que un sector en proceso de urbanización está por arriba de la cota mencionada. Asimismo solicita se le informe si ese error fue subsanado por otra ordenanza o si la situación se encuentra en proceso de normalización. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INSISTIENDO CON EL PEDIDO DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DE HÁBITAT.** Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 308/2022, expediente 58/2022. De la señora Rosana Martínez solicita se le ceda los cinco metros que ocupa parte de su vivienda de un terreno aledaño para poder regularizar su situación edilicia. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CoPU ADJUNTANDO EL PEDIDO DE LA VECINA Y A LA VECINA INFORMANDO EL NUEVO TRÁMITE LEGISLATIVO.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 230/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre S.M Enrique Omar Pereyra a una calle del sector K del barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 213/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita que se designe con los nombres: C.P.F Pedro Antonio Vendramin y C.P.M Alejandro Antonio Vergara a futuras calles del sector K, barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 212/2022, expediente 154/2004. De la señora Graciela Paz solicita se designe con el nombre de "Susana Maza" a futuras calles del sector K del barrio Escondido. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

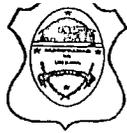
Asunto 203/2022, expediente 3/2008. Del señor Hector Czelada, solicita la reactivación del trámite del Expediente Municipal SP-3791-2013 r/a "Instalación muelle privado Hotel Los Cauquenes". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 202/2022, expediente 42/2022 Del señor Diego Ponce de León Capello, solicita excepción al Código de Planeamiento para poder habilitar el comercio ubicado en la calle Sebastián El Cano 149. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL VECINO PARA INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 198/2022, expediente 1048/1999. De los vecinos del barrio Nuestro Lugar, ubicado en el Valle de Andorra, solicitan que se modifiquen las denominadas viviendas unifamiliares dado que ese canon impide al propietario disponer libremente de la vivienda (construir otra vivienda en el predio); modificar la apertura de la calle que conecta con el barrio De los Maestros; etc. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN AL CoPU ADJUNTANDO LA SOLICITUD DE LOS VECINOS.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 197/2022, expediente 41/2022. De la señora Yamila Vanesa Colivoro Gómez, solicita excepción a la Ordenanza 3705, Urbanización y Regularización del Valle De Andorra a

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA, Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

fin de poder realizar una ampliación en su vivienda familiar para desarrollar su proyecto laboral. Se resuelve **DICTAMEN: PROYECTO DE ORDENANZA PARA SER GIRADO A LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.** Realiza el proyecto el concejal BRANCA. Convalidan los presentes.-----

Asunto 183/2022, expediente 39/2022. Del señor Horacio Antonio Johnson Báez solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para el predio ubicado en la calle Juan Domingo Perón Sur 798. Se aconseja **DICTAMEN: MINUTA DE COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL VECINO PARA INICIE EL TRÁMITE EN EL DEM.** Convalidan los presentes.-----

Asunto 176/2022, expediente 36/2022 Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-14101/2021 r/solicitud de excepción al CPU s/retiro lateral para la vivienda ubicada en calle Oscar Smith 2870 (Q-9-9), propiedad del señor Diego Zalazar. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 175/2022, expediente 35/2022. Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-14609/2021 r/solicitud de excepción al CPU s/altura máxima contrafrente, patio interno y FOS para el predio ubicado en la Parcela 5, Macizo 39, Sección A, propiedad del señor Ricardo Quintero. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 127/2022, expediente 53/2020. Del señor Intendente Municipal: Proyecto de Ordenanza r/abrogar la Ordenanza Municipal N° 5776, mediante la cual se desafecta del uso y dominio público el espacio verde identificado como Parcela 1, Macizo 31, Sección E.

Habiéndose tratado en la comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 28/08/2022, se aconseja **DICTAMEN: SANCIONAR PROYECTO DE ORDENANZA.** Convalidan los presentes.

Asunto 18/2022, expediente 99/2016. De la señora Virginia Escudero solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano para un local comercial ubicado en la calle Las Aljabas Este N° 121, en la Sección E; Macizo 17; Parcela 12. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 934/2021, expediente 107/2021. Del señor Rafael Almiron solicita excepción del CPU para la obra ubicada en la Sección D, Macizo 119, Parcela 20. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO AL VECINO A LA PRÓXIMA COMISIÓN.** Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Bel.
Legislación
Concejo Deliberante

Asunto 933/2021, expediente 106/2021. Del señor Daniel Alberto Barraza solicita excepción del FOT y altura máxima para los departamentos ubicados en la Sección G, Macizo 49, Parcela 08. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO AL VECINO A LA PRÓXIMA COMISIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 839/2021, expediente 90/2021. Del señor Intendente Municipal: Remite Expediente E-8342/2021 r/solicitud de excepción del art. VII.1.2.1.4 del CPU para el predio ubicado en la Parcela E, Macizo 18, Sección 23, propiedad de la señora Alicia Ganci. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 830/2021, expediente 52/1993. Del señor Rubén Omar Domínguez solicita una excepción de la Ordenanza Municipal N° 4926 para subdividir el terreno ubicado en el Macizo 74, Sección L, Parcela 12. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN INVITANDO A LOS VECINOS A PARTICIPAR DE LA PRÓXIMA COMISIÓN**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 755/2021, expediente 76/2018 C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre Asunto 420/2019. Se aconseja remitir a Registro de Nombre de Calles. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 735/2021, expediente 84/1993. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/establecer el proceso de asignación de nominación a todo espacio público, barrio, calle o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente, cedida al uso público mediante mensura correspondiente, se encuentre abierta o no. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 401/2021, expediente 84/1993. Del señor Roberto Matach solicita la reserva del nombre o la designación de la calle colectora que va desde la calle Comisario José Cabezas hasta la calle Teodoro Mendoza. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN A CATASTRO CONSULTANDO POR LA TRAZA DE LA CALLE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 101/2020, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita al CD: información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el número de losas intervenidas y cuantos m2 significó dicha intervención; etc. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1024/2019, expediente 93/2016. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a la obra "Repavimentación

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

1400 MTS - avenida Perito Moreno - Sistema de Promoción con hormigón de la calle Hipólito Yrigoyen". Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 654/2019, expediente 688/1993. C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asunto 2/2018. En mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución. En minoría: se aconseja mantener en Comisión. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 393/2019, expediente 615/2003. De los vecinos del barrio Mirador de los Andes: El señor Juan Menichetti solicita que se designe con el nombre "Plazoleta ARA San Juan", a la nueva plaza ubicada contigua al centro comunitario del barrio Mirador de los Andes. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1215/2018, expediente 565/1995. C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre Asunto 124/2017. Se aconseja sancionar el Proyecto de Ordenanza. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 620/2018, expediente 84/1993. De los vecinos barrio Mirador del Olivia, solicitan que se designe con el nombre Sargento Víctor Samuel Guerrero a la calle ubicada en el centro del barrio. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 367/2018, expediente 162/2005. Del Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/exceptuar de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 Residencial Densidad Media/Baja, Indicadores Urbanísticos, Retiro Frontal sobre calle Ceferino Namuncura, del CPU, a la parcela identificada como Sección L, Macizo 69, Parcela 1. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 287/2018, expediente 50/2015. Del Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar del cumplimiento de los artículos V.1.5, V.4 y V.4.2 del CPU, Superficie máxima a construir en cada predio y Altura máxima y plano límite, a la parcela denominada como Sección Q, Macizo 6A, Parcela 14. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 220/2018, expediente 6/2017 C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asuntos: 1177/2017. En mayoría: se aconseja aprobar proyecto de decreto. En minoría: se aconseja mantener en comisión. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1254/2017, expediente 52/1993. Del Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ reglamentar el tratamiento de las solicitudes de excepción al Código de Planeamiento Urbano y al Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1699/2016, expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria: Proyecto de ordenanza r/autorizar en la ciudad de Ushuaia la utilización de técnicas constructivas sustentables para la construcción. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 653/2015, expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/los predios y las propiedades inmuebles que para el desarrollo de proyectos especiales o emprendimientos requieren asignación de indicadores urbanísticos vigentes establecidos en el CPU y/o la asignación de indicadores urbanísticos especiales, serán gravadas con el tributo denominado Derecho de Compensación por Asignación de Indicadores Urbanísticos Especiales. Se aconseja Dictamen girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:11 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”